

## MUNICIPIO E

### Acta N° 187

08/02/2018

**Presentes:** Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Augusto Alcalde, Santiago Ojeda (P. Concert.), Teresa Nieves y Diana Spatakis (FA).  
Concejales Suplentes: Cristina Cafferatta, Cristina Pastro (FA).

Secretario de acta: Pablo Balserini

Siendo la hora 19:05 comienza la sesión.

**Orden del día:** 1) Previos  
2) Asuntos entrados  
3) Varios.

- Se hace entrega a los Concejales y Concejales de la siguiente información:

- Expedientes a tratar en la sesión de hoy.
- Resumen resoluciones del 01/02 al 08/02.

#### **- Previos:**

- Agustín Lescano: Tenemos el tema de la recolección de residuos, tiene un atraso de 8 días, desde el municipio se hizo un “descofetado” en los contenedores de la zona. Le solicitamos un informe a limpieza.

- Diana Spatakis: Es parte del conflicto.

- Agustín Lescano: No hay conflicto, no hay camiones disponibles para realizar el mantenimiento. El panorama es complicado.

- Diana Spatakis: La chipeadora del municipio estaba con problemas?

- Agustín Lescano: Si, estaba rota, ya la arreglaron.

Otro tema a tratar en próximas sesiones va a ser el POA

- Diana Spatakis: Ustedes van a mandar la rendición del segundo semestre de 2018 y el POA 2019 verdad?

- Agustín Lescano: Si, vamos a mandar por mail para ser tratado la próxima sesión.

- Teresa Nieves: Nos dio resultado venir antes, a partir del próximo miércoles vamos a venir 18:30 para analizar los expedientes.

- Diana Spatakis: Tengo varios previos, el primero es del tema de plaza de los olímpicos, queremos saber desde el área técnica en que está el proyecto, en que quedó lo de Unión atlética?

- Agustín Lescano: Nos reunimos con ellos y nos dijeron que no pueden hacerse cargo de lo que pasa afuera del club.

- Teresa Nieves: Yo seguiría por vía jurídica.

- Augusto Alcalde: Hay que responsabilizar al objeto de propaganda.

- Agustín Lescano: Se hizo una denuncia policial de vandalismo de espacio publico.

-Diana Spatakis: Hay un evento de Todos por Buceo de pelota en la paya es el 16/2 de 16:00 a 19:00 hs, solicito que se ponga en la pagina del municipio.

La 3K mujeres es el 24 éste año, hay que comunicar a los 3 centros juveniles.

Tengo una nota del Rector de la Facultad de Ciencias

*“Estimada Diana: El tema que planteas ha estado en conversaciones que he mantenido tanto con el intendente de Montevideo como con Ramón Mendez. De hecho, el en día de mañana tendré un nuevo encuentro con el intendente, donde el traspaso de padrones y la situación en Malvín Norte es parte del intercambio que tendremos. Entiendo que el intendente tiene la intención de culminar los acuerdos con la udelar a la brevedad para viabilizar esta y otras obras . En este caso, se requiere la colaboración de equipos técnicos de ambos organismos para viabilizarlo y en esa actividad nos encontramos.*

*Efectivamente, como es público y notorio por la información de prensa, el equipo de rectorado no está conformado. Recién durante Febrero se aprobarán y entrarán en funciones los prorectores, en particular el prorector de gestión que es el responsable de estas cuestiones ( Luis Leopold, si la Asamblea General del Claustro acepta mi propuesta). Cuando se concrete la conformación del equipo y en particular la designación de Luis, encantado de tener reuniones, que sin duda serán productivas.*

*En el interín estoy intentando que se avance en la solución jurídica, que requiere el acuerdo de ambas partes.*

*Saludos,*

*Rodrigo Arim*

*Rector*

*Universidad de la República ”*

### **Asuntos entrados:**

#### 1.- Expediente N° 2016-0016-98-000145

Mitigaciones en espacio público, empresa Chiappe.

Se aprueba 5/5 citar a la empresa Chiappe a una reunión a fin de analizar el informe de la Arq. Mariana Pereira del CCZ N° 8.

#### 2.- Expediente N° 2016-1234-98-000052

Puentes sobre arroyo del Molino en intersección con calle Caramurú.

Se aprueba 5/5 el informe de la Arq. Monica Suarez, se remite a la División Asesoría y Desarrollo Municipal a fin de solicitar la intervención de Teddy Miller para la realización del anteproyecto.

#### 3.- Expediente N° 2016-3270-98-000243

Solicitud de colaboración para crear una plazuela (entorno al Ombú) en Camino Carrasco N° 4680.

Se une éste expediente al 2016-7835-98-000001

#### 4.- Expediente N° 2016-7835-98-000001

Solicitud de apoyo técnico para el mantenimiento para el Ombú sito en Camino Carrasco N° 4680.

Se aprueba 5/5 el informe del Ing. Carlos Brussa, remítase a Protección del Patrimonio.

5.- Expediente N° 2017-1001-98-002985

Gran Logía de la Masonería del Uruguay ofrece construcción de pedestal y colocación de placa conmemorativa en homenaje Esc Saul Cestau.

Se aprueba 5/5 pasar al CCZ N° 7 a fin de adjuntar la solicitud planteada ya que en el expediente electrónico figura solo el remito de entrega de expediente, cumplido vuelta.

6.- Expediente N° 2017-5231-98-002831

queja por falta de rampas de acceso en las veredas de Pérez Gomar N° 4229.

Se aprueba 5/5 aprobar el informe de la Arq. Mónica Suarez, pasa al CCZ N° 7.

7.- Expediente N° 2018-0016-98-000642

Pedido de Informe del Concejal Municipal (S) Eduardo Correa sobre gastos realizados en la edición 2018 del Evento denominado Día de la Integración.

Se aprueba 5/5 aprobar el informe del Alcalde Agustín Lescano

8.- Expediente N° 2018-1238-98-000046

Control de Habilitación, salón de fiestas, Andrea Deus Daurrón, Río de la Plata N° 1516.

Se aprueba 5/5 aprobar el informe de la Directora del CCZ N°7 Dra. Maria Nuñez, pase al CCZ N° 7 para continuar el tramite correspondiente.

9.- Expediente N° 2019-0016-98-000063

Información sobre plenario del Concejo Vecinal N° 7.

Se aprueba 5/5 archivar el expediente habiendo tomado conocimiento.

## **RESOLUCIONES**

1.- Expediente N° 2016-0016-98-000259

Se aplica una multa de U.R. 20 a los Sres. Catalina, Carmelo y Juan Tomeo Fraigola, según Decreto N° 21.626, Sección II, Art. 3, Numeral 12, Inc. A.

**Se prorroga para la próxima sesión por no estar el detalle de la multa.**

2.- Expediente N° 2017-3290-98-000543

Se deja sin efecto la Res. N° 305/18/0116 de fecha 19/12/2018, referente a una multa de U.R. 40, debido a que se padeció error en el control de los permisos ingresados, existiendo con fecha 10/140/18 el permiso de demolición N° 1750.

**Se aprueba 5/5**

3.- Expediente N° 2017-3290-98-000557

Se aplica una multa de U.R. 4 por falta de cerco perimetral, según Decreto 21.626, Secc. II, Art. 3, Nume. 6 y 7, al Sr. Carlos Gabriel Rosa González, propietario del predio ubicado en la calle Pedro Cosio N° 2107.

**Se aprueba 5/5**

4.- Expediente N° 2018-0016-98-000576

Se aplica una de U.R. al Sr. Hernán Pucurull por arrojar podas fuera del contenedor ubicado en la calle Lido y la Avda. Rivera.

**Se aprueba 5/5**

5.- Expediente N° 2018-3270-98-000341

Se autoriza el pago de \$ 40.715 a través de la preventiva SEFI N° 216847, para el pago de la publicación realizada en el Diario Oficial para el Fondo Rotatorio de Veredas.

**Se aprueba 5/5**

Siendo las 20:51 horas se levanta la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 13 de febrero de 2019, a las 19:00 horas en local del Municipio.**